

Cuenca, 18 de marzo del 2008

3316

SEÑORES

ACCIONISTAS DE RECORPBIORGAN CIA. LTDA.

CIUDAD.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a mis funciones de Comisario de **RECORPBIORGAN CIA. LTDA.** y de conformidad a las normas y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe por las actividades del ejercicio económico del 2007.

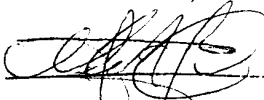
Los administradores de la compañía han acatado lo que disponen los estatutos de la empresa, así como las normas y disposiciones legales vigentes.

El registro de accionistas se lleva al día y debidamente legalizado por los representantes de la Compañía, encontrándose los documentos de soporte archivados de igual manera que los libros de actas, los comprobantes y libros de contabilidad de la empresa.

La contabilidad se lleva con la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados y según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Los registros contables se encuentran documentados, de modo que los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa y los resultados obtenidos al finalizar el año 2007.

La Administración ha cumplido con todas las obligaciones laborales, tributarias y del IESS, así como con las leyes y disposiciones vigentes.

Atentamente,



MA. AUGUSTA CASTILLO
COMISARIO